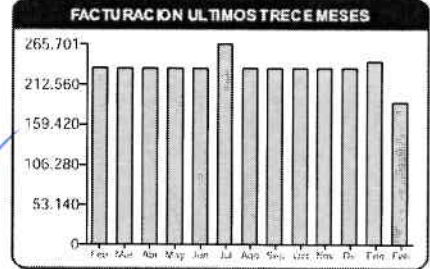


DATOS DEL CLIENTE	
Cliente	: Fiscalía Nacional De Economía
RUT	: 60701001-3
Giro	: Actividades No Especificadas
Código Cliente (Para PAC-PAT)	: 26705979
Dirección	: Agustinas 853
Comuna - Ciudad	: Santiago
Dirección Postal	: Agustinas 853
Comuna - Ciudad Postal	: Santiago
N° Celular	: 961932145

R.U.T: 76.124.890-1
FACTURA ELECTRONICA
 N° 61364326

S.I.I. Santiago Oriente

Cuenta Telefonica (Definición de Conceptos al Reverso)						
CARGOS PROPORCIONALES DEL PERIODO : 01-ene-2018 al 25-ene-2018						
Glosa	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Unidad Adicional(\$)	SubTotal(\$)	Exento (\$)	Total(\$)
Servicio Telefonica Movil						
Fiscalia Nac De Economia						
Cargo Fijo				188.865	0	188.865
Minutos Todo Destino	4800.00	1777.14	0	0	0	0
Minutos Familiares	Ilimitado	20.00	0	0	0	0
Servicios Adicionales						
Otros Productos						
Mensajería Originada Nextel		2	139	0	0	139
Mensajería Internacional		7	145	0	0	145
Mensajería Originada A Claro		1	50	0	0	50
Mensajería Originada A Movistar		5	250	0	0	250
Mensajería Originada A Virgin		5	350	0	0	350
Turbo 7 Dias / 850 Mb		2	8.000	0	0	8.000
1cm Lte Empresas 8gb 32kbps			55.620	0	0	55.620
1cm Lte Empresas 10gb 32kbps			187.030	0	0	187.030
1cm 1gb Lte Empresas 32kbps			33.817	0	0	33.817
Comunicaciones De Larga Distancia Internacional			0	0	0	0
Com A Otros Serv. Públicos De Telecomunicaciones			0	0	0	0
				NETO	EXENTO	IVA
TOTAL CUENTA UNICA TELEFONICA				398.543	0	75.723
Cargos Otros - Empresas				0	0	0
TOTAL MES ACTUAL				0	0	474.266
Saldo Anterior vigente al 02-feb-2018				0	0	1.081.453
TOTAL A PAGAR DOCUMENTO						\$ 1.555.719

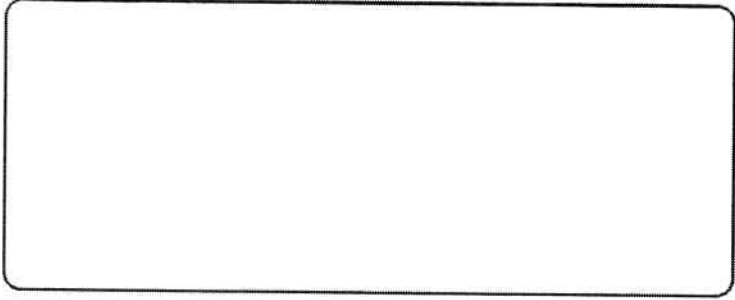


INFORMACION DEL PLAN VALORES CON IVA.			
PLAN: FISCALIA NAC DE ECONOMIA			
Producto	Tipo Unidad	Unidades Disponibles	Valor Unidad
Cargo Fijo		0	234.192
Minutos Todo Destino	Min	4.800	0
Minutos Familiares	Min	Ilimitado	0
Minutos Adic. Todo Destino	Min	0	49

Para obtener información de servicios bloqueados visite Sucursal Virtual en www.movistar.cl

Valores proporcionales (x/31) x 25 + IVA

FECHA DE EMISIÓN : 01-feb-2018
 FECHA DE VENCIMIENTO : 15-mar-2018
 ULTIMO PAGO: 28-dic-2017 Pago Efectuado por FINANZAS \$606.571 de \$1.778.024



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 80 del 22 de Agosto de 2014 - Verifique documento "www.sii.cl"

COMPROBANTE DE PAGO



Fecha de Vencimiento	15-mar-2018
TOTAL A PAGAR	1.555.719
Monto Pagado	de \$ 1.555.719

23-61364326-DESNO-01-feb-2018 84211729413
 Fiscalía Nacional De Economía
 26705979
 Piso 2
 Agustinas 853
 Santiago
 dte@chilecompra.cl

*398.543
 75.723*

VERIFICACION DEL CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

Esta página muestra el contenido de un documento tributario electrónico emitido por una empresa autorizada. De esta forma podrá verificar los valores informados al SII por el contribuyente emisor.

**Resultado de la Consulta:**

Documento recibido por el SII pero datos NO coinciden con los registrados

Documento consultado:**TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

Identificador de Envío: 2696984544

R.U.T. 76124890-1
Factura Electronica
N° 61364326**Fecha Emisión:** 01-01-2018
Rut Receptor: 60701001-3
Monto Total: \$ 474.266

Comprobante de Atención: 212973 - 2018/03/01 11:46:31[Imprimir](#) [Cerrar](#)

**AUTORIZA PAGO POR LOS SERVICIOS
QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA-Nº 127

SANTIAGO, 16 MAR 2018

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.053; el Decreto Ley N° 211, de 1973; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 615 de 2017 de la Fiscalía Nacional Económica, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través de la Resolución Exenta Nro. 453, de fecha 25 de agosto de 2016, de la Fiscalía Nacional Económica, se aprobó la contratación, a contar del día 01 de julio de 2016, del servicio de telefonía móvil por un plazo de 18 meses, con posibilidad de renovación, con la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., RUT N° 76.124.890-1.

2.- Que, por Resolución Exenta N° 14 de 08 de enero de 2018 de esta Fiscalía Nacional Económica se renovó el contrato antes referido, por el plazo de 18 meses, a contar del día 01 de enero de 2018.

3.- Que, sin perjuicio de lo anterior, y producto de que la entrega del nuevo equipamiento asociado a la renovación del contrato se verificó con fecha 25 de enero de 2018, la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. emitió una factura por el servicio de telefonía móvil entregado en el periodo comprendido entre el día 01 de enero de 2018 y el día 25 de enero de este año calculada en base a las tarifas vigentes en el contrato que fue renovado.

4.- Que, dada la situación descrita y el hecho de que el servicio fue prestado a entera satisfacción por el proveedor, y considerando además que existe disponibilidad presupuestaria, dicto la siguiente

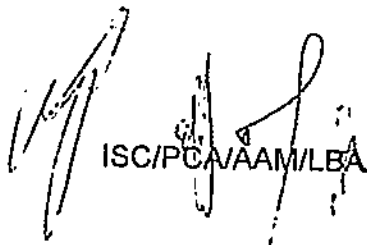
RESOLUCIÓN:

1. Autorízase, el pago al proveedor, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., RUT N° 76.124.890-1, el servicio de telefonía móvil entregado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y 25 de enero de este año, indicado en la Factura Electrónica: N° 61364326, por la suma de \$474.266.- (cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos), impuestos incluidos.


2.- Impútese el monto que involucra el gasto por los servicios prestados al subtítulo 22, ítem 05, asignación 006 "Telefonía Celular", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


ISC/PC/AAAM/LBA




ANA AZAR DÍAZ
JEFA DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN